



Secretaría de Educación
Departamento de Antioquia

Institución Educativa Luis López de Mesa
Medellín

Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16241 del 27 de Noviembre de 2002. En sus niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Acta No. 003

El día 7 de diciembre de 2005, en Medellín, en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS LÓPEZ DE MESA, se celebró la PROCLAMACIÓN DE BACHILLER ACADÉMICO

Se otorgó el Título

A: Tónica Echavarría Flinera

Identificado(a) con C.C. No. TR. 89 030 477779 de Medellín.

El acto fué presidido por:

[Signature]
Rector (a)

[Signature]
Auxiliar Administrativa

Folio 006 Numeral 20 Libro No. 003

Lo anterior de conformidad con la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y los Decretos Nos. 1860 del 3 de Agosto de 1994, 230 de 2002

Medellín, 7 de diciembre de 2005.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 88944

Libro 76 Folio 12-137 del 12 de abril de 2013

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Superior 3 del 19 de septiembre de 1962

PROGRAMA: CONTADURÍA

El 12 de abril de 2013 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

CONTADORA PÚBLICA

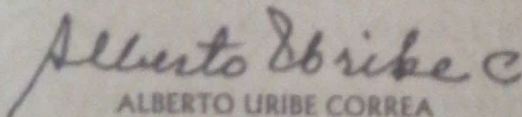
A

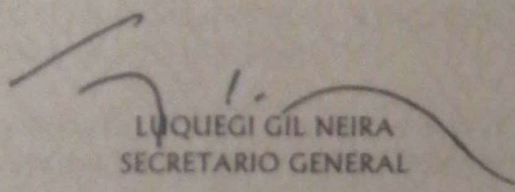
MÓNICA ECHAVARRÍA MÚNERA

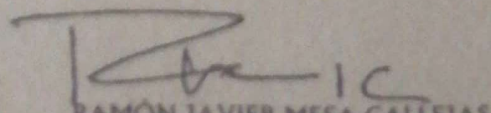
IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1035421057

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR


LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL


RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
DECANO



Personería jurídica, Resolución 203 de 1968 de la Gobernación de Antioquia.

DECANATURA DE POSGRADOS

ACTA DE GRADO NÚMERO: MIL QUINIENTOS NOVENTA (1590)

Título de ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

A: MÓNICA ECHAVARRÍA MÚNERA

con cédula de ciudadanía N° 1.035.421.057

En la ciudad de Medellín, a las 10:00am, del día 21 de agosto de dos mil quince (2015), se reunieron en la Rectoría, de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, los doctores: *JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ*, Rector de la Universidad; *IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN*, Decano de Posgrados y *CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ*, *Secretario General* de la institución, con el objeto de otorgar a *MÓNICA ECHAVARRÍA MÚNERA*, el título de ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.

La Especialización en LEGISLACIÓN TRIBUTARIA, fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad mediante acuerdo N°21 de 1997, y está debidamente reconocida por haber sido registrada ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- que le asignó el código número 6711 de noviembre del año 2006 y tiene registro calificado según resolución N° 9964 del 31 de julio de 2013, por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

La Universidad confiere el presente título a MÓNICA ECHAVARRÍA MÚNERA profesional, quien cursó y aprobó, todas las asignaturas propias de la Especialización, y ha cumplido los demás requisitos académicos, administrativos y económicos dispuestos por la Institución.

La solemnidad fue presidida por el señor Rector quien dispuso que por la Secretaría General fuese leída el acta de grado, luego de lo cual exigió el juramento de rigor, en los siguientes términos:

“¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, PRACTICAR VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA?

Prestado el juramento, en nombre de la República de Colombia, el señor Rector le entregó a la graduada el diploma correspondiente que la acredita como Especialista en LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.

En constancia firman,

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector

IVÁN DARÍO ESCOBAR RENDÓN
Decano de Posgrados

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

185101-T

MONICA
ECHAVARRIA MUNERA
C.C. 1035421057

RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

197047



FECHA 23/12/2013

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

CF007E0080496190

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

Sena

Que el contador público **MONICA ECHAVARRIA MUNERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1035421057 de COPACABANA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 185101-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado